

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**



INFORME DE COMISION

**LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**

NUMERO:	FECHA: 14 de noviembre de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Cd. Guzmán y Guadalajara en el Estado de Jalisco. PERIODO 08 y 09 de noviembre de 2016	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en el Taller denominado **“Actualización en materia forestal y su aplicación en delitos ambientales”**, el cual fue Impartido a peritos ambientales de la PGR.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. CAPACITACION

Apoyar en la capacitación sobre los criterios técnicos que debe contemplar la SEMARNAT para generar el cálculo al Fondo Forestal Mexicano por concepto de compensación ambiental por los cambios de uso de suelo en terrenos forestales, dicho taller fue impartido a peritos ambientales de la PGR de diferentes estados tales como Baja California, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí y de la Ciudad de México, el cual se llevó a cabo en las oficinas de la CONAFOR (Centro de Formación Forestal).

1. ACUERDOS:

Con la explicación sobre el cálculo al FFM les quedo claro al personal de la PGR que deben tomar en cuenta todos los aspectos ambientales, ya que ellos tienen que revisar un estudio de daños y determinar que sanción se debe imponer al infractor.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Que los peritos ambientales de la PGR cuenten con bases técnicas sobre los criterios ambientales, para que se tomen en cuenta en la verificación de campo que realizan en las zonas donde se ha llevado a cabo un cambio de uso de suelo en terrenos forestales de manera ilegal.

ATENTAMENTE

LIS. ROSA ISELA HERNÁNDEZ MORÁN

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.